



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO, EN ESPECIAL, DEL MINISTERIO DE HACIENDA; EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO; EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, Y LAS SECRETARÍAS REGIONALES DE DICHS MINISTERIOS, PARTICULARMENTE, DE LAS REGIONES DE ANTOFAGASTA, ATACAMA, METROPOLITANA DE SANTIAGO, VALPARAÍSO, MAULE, BIOBÍO Y LA ARAUCANÍA, CUESTIONADAS EN EL MARCO DE LA ENTREGA DE FONDOS PÚBLICOS A ENTIDADES PRIVADAS.

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026
372ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN N° 9, ESPECIAL, CELEBRADA EL LUNES 3 DE JUNIO DE 2024, DE 19.20 a 20.21 HORAS.

SUMARIO: La comisión se reunió con el propósito de recibir en audiencia al señor gobernador de la Región Metropolitana, Claudio Orrego Larraín, quien expuso al tenor del mandato otorgado por la sala de la Corporación.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, el diputado Rubén **Darío Oyarzo Figueroa**. Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor **Mario Rebolledo Coddou**, como Abogado Ayudante, el señor **Hugo Balladares Gajardo** y como secretaria, la señora **Claudia Mora Ramos**.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los integrantes de la comisión, las diputadas, señoras María Candelaria Acevedo, Chiara Barchiesi, Sara Concha y Marcela Riquelme, y los diputados señores Jaime Araya, Gustavo Benavente, Daniel Melo, Cristhian Moreira, Jorge Rathgeb y Hugo Rey.

Concurre, en calidad de citado, vía zoom, el señor gobernador de la Región Metropolitana, Claudio Orrego Larraín, quien expuso al tenor del mandato otorgado por la sala de la Corporación.



III. ACTAS

El acta de la sesión N°07 se encuentra a disposición de las señoras y señores Diputados.

IV. CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- La Consejera Ruth Israel López, Integrante del Comité Penal del Consejo de Defensa del Estado, remite presentación realizada ante esta comisión el día jueves 30 de mayo, en comité a esta comisión.

2.- Excusa del Gobernador de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, para participar en la presente sesión, por asuntos de fuerza mayor.

V.- ORDEN DEL DÍA

La comisión se reunió con el propósito de recibir en audiencia al señor gobernador de la Región Metropolitana, Claudio Orrego Larraín, quien expuso al tenor del mandato otorgado por la sala de la Corporación.

VI.- ACUERDOS

1.- Oficio a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), para que informe qué compañías de seguro no están pagando las boletas de garantías de primer requerimiento, que medidas se han adoptado y que justificación existe para no ser pagada, en el marco del caso “convenios”.

2.- Oficio al Ministro de Hacienda, para que informe sobre sí tiene conocimiento de las compañías de seguro que no están pagando las boletas de garantías de primer requerimiento, en el marco del caso “convenios”. Asimismo, en el eventual caso de tener conocimiento, remitir la información que tienen a su disposición y que medidas se adoptaron.



**SE ADJUNTA VERSION TAQUIGRAFICA DE LA PRESENTE SESION
ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE REDACCION DE LA CAMARA DE
DIPUTADOS.**

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **OYARZO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura de la Cuenta.

*-El señor **BALLADARES** (Abogado ayudante) da lectura a la Cuenta.*

El señor **OYARZO** (Presidente).- Muchas gracias, señor Secretario.

Sobre la Cuenta, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Sobre puntos varios, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En el Orden del Día, la presente sesión tiene por objeto recibir al gobernador de la Región de Valparaíso, señor Rodrigo Mundaca Cabrera, quien, a las cinco de la tarde, se excusó por temas personales. No tengo mayores detalles al respecto. Lamentablemente, se excusó.

No obstante, vamos a recibir al gobernador de la Región Metropolitana, señor Claudio Orrego, quien se conectará vía telemática.

Se suspende la sesión por cinco minutos o hasta que se conecte.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:



El señor **OYARZO** (Presidente).- Continúa la sesión.

Enseguida, escucharemos al gobernador de la Región Metropolitana, señor Claudio Orrego, quien aceptó la invitación de la comisión para hablar sobre el "caso convenios", específicamente de la Región Metropolitana.

Tiene la palabra, gobernador.

El señor **ORREGO** (gobernador de la Región Metropolitana) [vía telemática].- Señor Presidente, trataré de ser muy breve para contarles cómo nos hemos vinculado, como Región Metropolitana, al tema de los convenios y a las relaciones con entidades sin fines de lucro, durante los tres años que llevo como gobernador.

Partiré dando el contexto.

En julio de 2021, cuando asumí, detectamos, como Gobierno Regional, una irregularidad muy grave, que se denominó como los "proyectos Zumba". Eran 500 millones de pesos, que se habían adjudicado durante la administración del intendente Felipe Guevara, directamente a tres entidades. Nos dimos cuenta de varias irregularidades apenas asumimos, como, por ejemplo, que tenían graves sobrepagos; que eran actividades masivas que se hacían en el marco de la pandemia, por lo cual era muy difícil; que no había garantías para resguardar los recursos, y, además, que había un domicilio único para tres organizaciones distintas, donde, además, todos los directores estaban emparentados entre sí.

Entonces, frente a esa realidad, cuando partimos nuestra gestión, pusimos inmediatamente término a estos contratos y generamos un conjunto de acciones, a saber, pedimos una auditoría a la Contraloría General de la República, hicimos un sumario administrativo y presentamos tres querrelas criminales por apropiación indebida.

En enero del año pasado recibimos el informe final de la Contraloría General de la República, lo que nos permitió proceder con las demandas civiles para pedir la restitución de los fondos: 500 millones de pesos en actividades deportivas.



En 2024, como no veíamos mucho avance en estas querellas, le pedimos al Consejo de Defensa del Estado que se hiciera parte -se hizo parte-, y en mayo recién pasado la fiscalía y el O-S9 de Carabineros hicieron diligencias para avanzar en la querella criminal.

Ahora, ustedes se preguntarán por qué les comento "el caso Zumba", porque a raíz de este caso nosotros hicimos rápidamente una modificación de convenios. Es decir, muy tempranamente, en 2021, aumentamos los requisitos a las fundaciones, como prohibiciones expresas, por ejemplo, de parentesco, de que tuvieran el mismo domicilio; causales de incumplimiento, como la no rendición, que nos permitía poner término de inmediato a estos convenios.

Después, implementamos un sistema de resguardo de recursos públicos, donde fundamentalmente pasamos de sistemas que no tenían ningún valor, a boletas de garantía y pólizas para todos los proyectos que presentábamos con entidades sin fines de lucro, e incluimos todas las transferencias a fundaciones en el sistema de rendición de cuentas de la Contraloría General de la República. Ojo, que estoy hablando de 2021, pero hoy, a raíz del "caso Convenios", eso es exigible para todas las fundaciones y para todos los gobiernos regionales, pero nosotros ya lo hicimos en 2021, de oficio.

Todos los proyectos menores a 7.000 UTM, que son discrecionales del gobernador, decidimos informarlos muy tempranamente al CORE y, además, establecimos una mesa de rendiciones, en la cual se monitoreaban todas las iniciativas, generando un sistema de control y de rendición trimestral a uno que fuera mensual para ver efectivamente cómo avanzábamos. Estas fueron acciones administrativas que se sumaron a las acciones relativas al "caso Zumba", que les comentaba.

¿Por qué es importante esto? Bueno, se empieza a hablar del "caso Convenios", pero antes les quiero contar un poco de un caso particular: el "caso ProCultura", y qué ha hecho el Gobierno Regional Metropolitano con estas entidades sin fines de lucro.



Hoy, tenemos 99 iniciativas, con 49 instituciones sin fines de lucro, por un total de 60.000 millones de pesos, lo que equivale al 8 por ciento de la cartera del Gobierno Regional Metropolitano.

¿Cómo se dividen estas iniciativas? 27 iniciativas son con 20 fundaciones; 28 iniciativas son con 7 corporaciones; 40 iniciativas son con 18 universidades, y 4 iniciativas son con Bomberos. Todas estas iniciativas cumplen con los requerimientos que les planteé en un comienzo: sistemas de rendición, incompatibilidades, sistemas de rendición en la Contraloría, y algo muy importante, por supuesto, boletas de garantía o pólizas de seguro para resguardar el ciento por ciento de los fondos que les entregamos a estas fundaciones.

Uno de los proyectos que aprobamos, que ha sido muy importante, y de alguna manera ha salido a la palestra, porque una de las entidades ejecutoras era la Fundación ProCultura, es el programa Quédate, que está llamado a prevenir el suicidio, sobre todo de jóvenes, minorías sexuales y adultos mayores en la Región Metropolitana, por 24 meses, en las 52 comunas, por un monto de 1.600 millones de pesos.

No los voy a latear con el detalle, pero les quiero decir que aquí están los cuatro componentes de este proyecto: el primero, que tiene que ver con levantamiento y diagnóstico, y toda la articulación del ecosistema de salud.

Un segundo componente, que tenía que ver con un diplomado sobre prevención del suicidio para las 52 comunas, formación de Círculos de Apoyo a Pares, un chat de atención en crisis y acompañamiento a los sobrevivientes de personas que se hubieran suicidado.

Un tercer componente tenía que ver con la sensibilización y la promoción, que contemplaba un taller para la prevención del suicidio y el acoso escolar; otro para las personas mayores, otro para minorías sexuales, sumado a un trabajo con juntas de vecinos y medios de comunicación locales.

Por último, un cuarto componente, que tiene que ver con los Centros Centinelas, con ocho psicólogos destinados al tratamiento de los casos más graves.

¿Cómo evolucionó este proyecto? Solo para que lo tengan en el radar, este es un componente que está en mi programa de gobierno regional, un programa para prevenir el suicidio. En 2021 convocamos a todas las entidades de salud mental de la Región Metropolitana que trabajaban con suicidio, y en mayo de ese año, en 2022, se crea la mesa regional de Salud Mental y Prevención del Suicidio.

Como cada entidad nos pedía hacer un proyecto por separado y como exigíamos el resguardo del ciento por ciento de los recursos que les podíamos dar, pedimos a las cinco fundaciones -a Círculo Polar, Míranos, Katy Summer, Para la Confianza, y ProCultura también- que hicieran un solo proyecto. Al final, todas decidieron que la Fundación ProCultura fuera, de alguna manera, la que liderara este consorcio y esfuerzo colectivo, ya que, como dije, le exigíamos comprar boletas de garantía o contratar pólizas de seguro por el ciento por ciento de los recursos.

En junio de ese año, lo presentamos al Core y se aprobó por unanimidad a fines de junio en la Comisión de Salud; al día siguiente lo aprobó de manera unánime el Consejo Regional; en julio de 2022, la Dipres aprobó la resolución para enviarlo a la Contraloría, y en agosto de 2022 se inició este proyecto.

Ahora, el 24 de octubre del año 2022, cumpliendo con nuestro requerimiento en materia de fundaciones, la Fundación ProCultura garantiza el ciento por ciento de los recursos con pólizas de seguro, con lo cual nos dimos la libertad, en abril de 2023, de lanzar este proyecto, que se empezó a ejecutar con todas las de la ley, y todos los meses se informaba a la Comisión de Salud. Pero, el 28 de junio, cuando ocurre el caso Convenios, con el caso de Democracia Viva, como teníamos muchos proyectos con fundaciones, para que la gente no tratara a todos los proyectos por igual, tomé la decisión, como gobernador, de hacer lo siguiente:



Primero, enviamos todos los antecedentes que les estoy mostrando directamente a la Contraloría General de la República, al Consejo para la Transparencia y a la Unidad de Análisis Financiero. También les enviamos a ustedes, como parlamentarios, toda la información y las rendiciones de todos los proyectos que teníamos con fundaciones, corporaciones y universidades, y a los consejeros regionales.

Hablé personalmente con los presidentes de partidos políticos, de todo el espectro político de la región, para informarles en qué estábamos. Estoy hablando de junio de 2023.

Después, en julio, la bancada de Chile Vamos del gobierno regional nos pidió todos los antecedentes, con el detalle de todas las rendiciones de este proyecto, lo cual se tradujo en que le enviamos la información, que fue analizada por un comité de expertos de Chile Vamos y, a fines de septiembre de 2023, el consejero Carlos Ward informa en el pleno que no encontraron ninguna observación negativa a este proyecto.

A noviembre de 2023, llevábamos casi un 40 por ciento de ejecución del programa, con un 30 por ciento de avance en los componentes; habíamos hecho un diagnóstico y un proceso de articulación de más de 100 instituciones; lanzamos el programa. Teníamos orientaciones vía chat, vía web; habíamos capacitado a 270 agentes comunitarios; teníamos ya enrolados a 13 centros de salud mental; habíamos hecho la capacitación e iniciado el diplomado y, por supuesto, estábamos con los centros Centinela en el hospital Félix Bulnes y en el Hospital del Salvador, más todas las atenciones que estábamos realizando.

Aquí se desata no la crisis de los convenios, que ustedes conocían desde junio, sino la crisis de ProCultura.

El 16 de noviembre de ese año, por primera vez se nos reporta un atraso del pago de ProCultura a las distintas fundaciones que participaban de este consorcio, por lo cual, ante una exigencia de nuestra parte en cuanto a que nos entregara las cuentas corrientes, al no hacerlo, decidimos ponerle término a



este convenio con ProCultura y empezamos a cobrar las boletas de garantía involucradas.

Producto de la paralización de ProCultura, se estimó el daño patrimonial en cerca de mil millones de pesos, ante lo cual presentamos, primeramente, una demanda civil en contra de ProCultura y al no restituir los fondos, una demanda criminal durante este año.

Pero, en paralelo, como les habíamos comentado, teníamos todos los antecedentes y las boletas de garantía, iniciamos el cobro de las pólizas de seguro, que ascendían a 32.150 Unidades de Fomento.

A fines de noviembre del año pasado, la aseguradora nos comprometió un plazo de pago de 30 días, y aquí viene algo que les voy a comentar en los últimos tres minutos que me quedan, que es bien interesante, que es que la compañía de seguros, no obstante tener pólizas de seguro a primer requerimiento, es decir, que tienen que ser pagadas ante el requerimiento del asegurado en este caso, presentó una precautoria para evitar pagarnos.

Ante ello, nosotros le pedimos al Consejo de Defensa del Estado que nos defendiera -estamos *ad portas* de que se falle para que la compañía de seguros nos pague el total de dinero adeudado-; pero, además, hicimos un reclamo ante la Comisión para el Mercado Financiero por el no pago de estas pólizas.

En enero de este año, la Comisión para el Mercado Financiero formuló cargos contra esta aseguradora. Además, el Consejo de Defensa del Estado nos está representando contra ellos, y lo más importante, le enviamos un informativo a todos los alcaldes de la Región Metropolitana, ministerios y también alcaldes del país, en el que les contamos cuáles son todas las compañías de seguros que no están pagando estas pólizas de seguro contra primer requerimiento, porque cuando fuimos a cobrar la nuestra nos dimos cuenta de que esta era una práctica más recurrente de lo que creíamos.

Ahora bien, todo lo que les he comentado tiene que ver particularmente con el caso Convenios y la regulación que nos



hemos dado. Pero, lo interesante es que nosotros, además, hemos creado en la Región Metropolitana un Sistema de Integridad, aparte de los convenios que realizamos con el Consejo para la Transparencia, la Contraloría y la UAF, hemos generado un trabajo colaborativo con la Alianza Anticorrupción, el HUB de Integridad, Chile Transparente y el Servicio Civil para capacitar a nuestros funcionarios.

Creamos un Sistema de Integridad, conformado por un Departamento de Ética, Integridad y Transparencia, un Consejo Asesor de Modernización de la gestión pública, transparencia y prioridad, dos nuevos Códigos de Ética y Conducta; capacitamos a más de ciento cincuenta funcionarios y creamos un canal de denuncia ética independiente del gobierno regional, que ya ha recibido catorce denuncias durante este período. Y, por supuesto, nos preciamos de ser la entidad que más reporta causas de *lobby*, atenciones ciudadanas, declaración de patrimonio, y también de transparencia.

Es decir, lo que llevamos a cabo en materia de convenios es parte de un sistema de integridad que hemos realizado, lo cual también se envió y se extrapoló a la Corporación Regional de Desarrollo de Santiago, donde, a raíz de una consultoría que le encargamos a Ernst & Young, adoptamos quince medidas específicas protransparencia y probidad, entre las cuales están el Código de Ética para la corporación, el informe trimestral sobre el estado de avance de las iniciativas, la publicación de información relevante en toda la plataforma de Transparencia, aplicación voluntaria de la ley de *lobby* y transparencia del sector público, una confección y aprobación de Manual de Prevención de Delitos y también de compras, que se va a aprobar en el próximo directorio; un sistema de chequeo de proveedores, y también cuentas corrientes por iniciativas.

O sea, el sistema de integridad también lo hemos ampliado a la Corporación Regional de Santiago, que fue creada hace unos quince años.

Decisiones finales.

Primero, creemos importantísimo que el caso Convenios sirva para fortalecer el Estado, pero no para dificultar la relación con la sociedad civil. Nosotros defendemos nuestros convenios con entidades como Paz Ciudadana, Fundación Arturo López Pérez, en materia de prevención del cáncer; la Fundación Chile, en temas hídricos y comerciales; Desafío Levantemos Chile, para acortar las listas de espera. En fin, podría hablar de todos los proyectos que tenemos con fundaciones consagradas, que han rendido cuenta y han asegurado los recursos, pero que de los 99 proyectos uno tenga problemas, no puede significar que pongamos en tela de juicio el rol de la sociedad civil en el apoyo a las funciones públicas.

Segundo, creemos que se pueden aumentar los requisitos para las instituciones destinatarias. De hecho, el Consejo Regional, a propuesta nuestra, aprobó un protocolo que es mucho más exigente que la ley que se aprobó en el Congreso Nacional para este año.

Tercero, tenemos que mejorar los mecanismos de resguardo público, haciendo exigible las boletas de garantía y las pólizas de seguro, pero eso requiere una modificación legal respecto de las pólizas de seguro de primer requerimiento. No solamente la compañía de seguros Porvenir, muchas otras no le están pagando al Estado cuando les pide el cumplimiento de la póliza y eso es una debilidad del sistema de resguardo de recursos públicos.

Y, por último, quiero plantearles un desafío. Tenemos una corporación regional de desarrollo, pero la paradoja es que se pueden hacer actividades, proyectos y programas con fundaciones privadas, pero no se puede hacer lo mismo con corporaciones públicas.

Creemos que, al menos, deberíamos equiparar las corporaciones públicas con las privadas para que el Estado pueda implementar, a través de corporaciones públicas, programas e iniciativas que hoy solo se pueden realizar a través de fundaciones privadas.

Desde 2021 venimos asegurando los recursos públicos y trabajando con fundaciones, corporaciones, Bomberos y universidades, y tenemos un caso, el de ProCultura, pero en el marco de un programa que, de hecho, estamos a punto de revivir, que es el Programa Quédate, de prevención del suicidio, donde tenemos un problema, sin embargo, tenemos absolutamente asegurados los fondos públicos.

Muchas gracias.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Muchas gracias, gobernador.

Por mi parte, me llama mucho la atención lo de las pólizas y me gustaría saber si puede profundizar en las medidas de control y transparencia que han tomado, en cuanto al control del caso Convenios.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al gobernador.

Tengo dos dudas. La primera, respecto de las boletas de garantía. A vuelo de pájaro, veo que el monto de esas boletas comprende el ciento por ciento del dinero eventualmente transferido. Multipliqué al ojo, pero me da la impresión de que cubre el ciento por ciento del dinero transferido. Por lo tanto, con la boleta de garantía se cumpliría ese objetivo.

Sin embargo, este entorpecimiento por parte de las compañías aseguradoras me parece gravísimo, sobre todo respecto de las de primer requerimiento.

Presidente, solicito que recabe la unanimidad de la comisión para oficiar a la Comisión para el Mercado Financiero, a fin de saber, a propósito del caso Convenios y de este tema, qué compañías aseguradoras no están pagando boletas de garantía de primer requerimiento; qué medidas se han adoptado para ello y cuál es la justificación, porque tiene que existir un mecanismo.

Aquí hay una medida precautoria establecida por un tribunal para paralizar el pago de una boleta que debiera ser pagada en primer momento. Esto como un cheque; por lo tanto, la única

forma de dar orden de no pago sería por extravío, por robo o por hurto.

Me gustaría saber qué es lo que opina la Comisión para el Mercado Financiero, si ha adoptado medidas en contra estas compañías aseguradoras, porque, de lo contrario, las boletas de garantía, de las que habla el gobernador, que cubrirían eventualmente el ciento por ciento de lo transferido del eventual daño, no estarían cumpliendo su objetivo.

Nosotros hemos puesto como gran barrera o condición las boletas de garantía y darnos cuenta de que podrían no servir, es como que nos dijeran el día de mañana que los cheques no sirven. El efecto que eso podría tener en el resto de las garantías me parece extremadamente grave.

No sé si el gobernador nos puede indicar si ha habido, aparte de esa compañía de seguro, algún otro caso del cual haya tomado conocimiento.

Presidente, solicito que recabe la unanimidad para officiar a la Comisión para el Mercado Financiero.

Gracias.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Claudio Orrego.

El señor **ORREGO** (gobernador de la Región Metropolitana) [vía telemática].- Señor Presidente, al igual que a la diputada, esto nos parece extraordinariamente grave por una circunstancia adicional, que no es solamente jurídica, sino práctica.

Como saben, para asegurar recursos públicos en licitaciones de construcción, los bancos están dando muy pocas boletas de garantía. En consecuencia, el mecanismo que quedaba para resguardar los recursos públicos, si no había boletas de garantía, porque los bancos no las daban, eran las pólizas de seguro de primer requerimiento, que ustedes, los legisladores, las establecieron precisamente para evitar lo que está ocurriendo ahora. Es decir, que, ante el requerimiento del asegurado, la compañía pagara a quien corresponda,



independientemente de la posterior repetición legal o judicial a quien correspondiera.

Que un programa, como el de prevención del suicidio, lleve cuatro o cinco meses parado y haya tenido como consecuencia la muerte de personas, me parece inmoral, aparte de ilegal.

Pero no es el único caso que existe. Es el único caso nuestro, porque era la primera vez que teníamos que cobrar una póliza de seguro, pero hay varios casos en la Comisión para el Mercado Financiero.

El problema es que las multas son tan bajas y los trámites tan largos, que las compañías de seguro prefieren la multa y dejar pasar el tiempo, porque van a ser dos o tres años en que van a tener sus fondos más intereses sin tener que cumplir con el requerimiento.

Eso se lo planteé a la Comisión, a la fiscalía y también al Ministerio de Hacienda, porque comprenderán que si este es el mecanismo para resguardar los fondos públicos y las compañías están haciendo una práctica usual el hecho de no pagar y no hay ningún otro requerimiento a exigir, estamos expuestos a la quiebra de empresas o al incumplimiento de fundaciones de manera grave, como el caso que estamos hablando.

Hasta ahora, desconozco si el Ministerio de Hacienda ha hecho algo al respecto. Lo hablé con el ministro de Hacienda, quien me derivó a la persona de Mercado Capitales, pero si esto no se modifica, no solamente para Santiago... Estoy seguro de que vamos a recuperar la plata, no tengo ninguna duda, pero es importante saber cuándo la vamos a recuperar.

Ahora bien, me traté de reunir con la asociación de aseguradoras, pero no me quisieron recibir, porque esto es escandaloso. Este instrumento, póliza de seguro, se hizo precisamente para casos como este, pero están buscando subterfugios para no pagar.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Gracias, gobernador.

¿Habría acuerdo para oficiar al Ministerio de Hacienda sobre estos temas?

Acordado.

Por mi parte, me gustaría saber si puede profundizar en los resguardos que ha tomado respecto del tema convenios.

Dice que piden boleta de garantía, que hay un estudio que se solicitó a Ernst & Young, empresa auditoria privada, que está dentro de las cuatro principales empresas de auditoría.

Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señor Presidente, lo que nos acaba de señalar el gobernador es sumamente clarificador; incluso, como decía nuestra colega diputada, debería ser materia de las conclusiones, justamente para perfeccionar la ley.

Creo que es urgente e imperioso resguardar los recursos públicos, que lamentablemente hoy no es posible recuperar, producto de lo que nos acaba de señalar don Claudio Orrego.

Por lo tanto, debiéramos avanzar en propuestas de mejora de las leyes y esta debe ser una de las conclusiones, junto con otras que hemos abordado en esta comisión.

He dicho.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Por supuesto, en esa línea debemos ir con las conclusiones.

Tiene la palabra el gobernador de la Región Metropolitana.

El señor **ORREGO** (gobernador de la Región Metropolitana) [vía telemática].- Señor Presidente, respecto de lo que dijo el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, por su intermedio, diputado, tenemos la certeza de que vamos a recuperar los fondos.

De hecho, el Consejo de Defensa del Estado nos ha adelantado de que esta compañía, la aseguradora Porvenir, y lo resalto en todos lados y he mandado oficios a todo el mundo para que nadie la contrate en el Estado, por favor, porque es una empresa, en verdad, de mala calaña. Frente a ese caso en particular, vamos a ganar el juicio y vamos a recuperar los fondos hasta el último peso, porque para eso son las pólizas de seguro, para resguardar los dineros públicos.

Respecto de las medidas que hemos adoptado, diputado, primero, muy tempranamente, a raíz del caso Zumba, exigimos mecanismos de resguardo de los temas públicos. Más allá del

problema de la póliza de seguro, todos nuestros convenios tienen o póliza de seguro o boleta de garantía. Segundo, prohibimos, esto que se producía, en que al final distintas organizaciones eran chapa de una misma organización, de un mismo grupo. Los parentescos, por ejemplo, entre los directorios de las fundaciones que estuvieran en el mismo domicilio; establecimos la rendición mensual para no tener que esperar un trimestre y darnos cuenta de que no había cumplimiento, y establecimos la antigüedad. Esto que pasó con Democracia Viva no nos puede pasar, porque exigíamos ya un mínimo de años de antigüedad de las fundaciones.

Tercero, establecimos un reporte a la Contraloría. O sea, muy tempranamente, en 2021, empezamos a reportar todos los gastos de las fundaciones al sistema de la Contraloría. Y, después, cuando ocurrió el caso Convenios con el tema de Democracia Viva en el norte, decidimos llevar al consejo regional que todo esto que eran, de alguna manera, medidas voluntarias del gobernador Orrego, pasaran a ser norma del gobierno regional metropolitano y se estableció un protocolo que, me encantaría, diputado, enviarle el protocolo para que lo tenga como antecedente, porque es un protocolo que es para todos los convenios, y no depende del gobernador Orrego, depende de cualquier gobernador que esté, porque ya es norma.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Sería fundamental que nos haga llegar ese protocolo para, incluso, incorporarlo en las conclusiones. Insisto, sería muy bueno que nos enviara dicho protocolo, gobernador.

El señor **ORREGO** (gobernador de la Región Metropolitana) [vía telemática].- Señor Presidente, para terminar, lo que les comentaba de la Corporación Regional de Desarrollo, no todas las regiones tienen corporación. Nosotros tenemos corporación aquí en la Región Metropolitana, a través de la cual ejecutamos hartos proyectos, entre ellos lo que fue el Gana Santiago para efectos de los Panamericanos, la Nueva Alameda, en fin.

Ahí quiero hacer dos comentarios. Uno, nosotros ya partimos con esta consultoría de Daniel Saint-Jean, con las recomendaciones que nos permitirían de verdad tener un buen gobierno corporativo, transparente y con normas internas. Efectivamente, ahí hay un espacio, al igual como ocurrió con el tema de los convenios, para legislar, para mejorar las prácticas internas de todas las corporaciones públicas regionales. Se puede avanzar en esa línea.

Ahora, sí les quiero expresar una preocupación que tenemos, porque, así como nosotros, diputados, creemos profundamente en el rol de la sociedad civil, en el apoyo de la función pública, llámese fundaciones, corporaciones y universidades, también creemos que el Estado debe ser capaz, sobre todo en las regiones, de impulsar proyectos a través de sus corporaciones. Y hoy me es mucho más fácil pasar 800 millones de pesos a una fundación que no tiene ley de *lobby*, que no tiene rendición a la Contraloría, que no tiene ley de transparencia, que entregársela a una corporación pública que sí tiene todos esos requerimientos.

Digo, paradójicamente las corporaciones públicas tienen más restricciones para ejecutar proyectos que las privadas. No estoy por eliminar las privadas, por el contrario, quiero fortalecerlas y tener buenos mecanismos de control. Pero también es importante, y ahí le puedo mandar quizás alguna propuesta, para las conclusiones de esta comisión, que el incentivo no sea que nos saquemos toda la plata del Estado para pasársela a un tercero, porque las corporaciones públicas no pueden ejecutar proyectos que, a juicio nuestro, podrían ejecutar. Por ejemplo, el proyecto Nueva Alameda, por ejemplo, el proyecto Gana Santiago, que es un proyecto que no requiere de una gran experticia, como si, por ejemplo, la prevención del suicidio o temas que tienen que ver con el cáncer.

Eso, señor Presidente.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.



El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, buenas noches, gobernador.

Gobernador, por su intermedio, señor Presidente, le quiero hacer algunas preguntas más generales, porque ya estamos llegando al final de la comisión especial investigadora y quiero, primero, saber si usted, con lo que plantearon como [...] en el gobierno regional de Santiago, si esto fue materia de conversación con otros gobernadores en época anterior a que estallara el tema de Democracia Viva.

Porque entiendo que ustedes venían con el caso Zumba, que fue bien mediático, lo recuerdo, pero no sé si esto se conversó, porque cuando uno mira el panorama nacional, nosotros [...] el Consejo de Defensa del Estado, la Contraloría y todo, no sé si esto en algún minuto fue motivo de conversación. Siempre hay espacios de colaboración, me imagino, entre los gobernadores y, por eso, quiero saber si esto, en alguna oportunidad, previo al estallido del caso de Convenio, ¿se conversó?

Lo segundo, quiero preguntar si respecto de las medidas que se tomaron por parte del Ministerio de Hacienda, básicamente, en la tramitación del presupuesto del año pasado, ¿esto está afectando la ejecución presupuestaria? De hecho, hay una nota de prensa que dice que se ha ejecutado solo del orden del 17 por ciento, promediado del gasto de los gobiernos regionales a la fecha.

Y, lo tercero, es que, por lo menos, personalmente me he ido formando la convicción de que muchos de los hechos irregulares que se asocian a los convenios, tienen que ver con las dificultades para la ejecución de los fondos regionales. Y, de alguna forma, se termina traspasando, en algunos casos, de manera incorrecta, en otros, el apuro de lograr la meta de ejecución, los traspasos millonarios. Y si usted ve factible alguna fórmula que se ha conversado en esta propia comisión como, por ejemplo, presupuestos bianuales, de manera tal de no ejecutar los recursos no implicara una pérdida de recursos para los propios gobiernos regionales, como una solución más sistémica respecto de las condiciones que generaron esto, como

en el Ministerio de la Vivienda, porque el presupuesto millonario que tenía asentamientos precarios se debía ejecutar con mucha velocidad, como la realidad de varios gobiernos regionales que se vieron apremiados haciendo transferencias, recuerdo lo que dijo la contralora, de 400, 300 o 1.200 millones, el día 30 de diciembre, precisamente para cumplir esas metas.

Esas tres preguntas, gobernador.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra, gobernador.

El señor **ORREGO** (gobernador de la Región Metropolitana) [vía telemática].- Voy a partir por la última pregunta. Efectivamente, aquí hay dos cosas que confluyen en un sentido negativo en el buen uso de los recursos públicos. El hecho de que cuando partimos la gestión de los gobiernos regionales no tuviéramos saldo inicial de caja. Es decir, la no aprobación de recursos significaba de alguna manera que pasaba nuevamente al Tesoro Público, hizo que muchos gobiernos regionales hicieran grandes trasposos de dinero, precisamente, para no perder estos recursos. Ese fue un incentivo erróneo. Lo que usted señala, lo hemos planteado con el saldo inicial de caja, los gobiernos regionales deberíamos tener la plata nuestra y administrarla mejor, pero no vernos forzados a gastar para efectos de evaluar cómo se hace.

Una de las cosas que nos están preocupando, es que cómo se contabiliza, por ejemplo, lo ejecutado. Por ejemplo, este año hicimos algo nuevo, que en el mundo de las otras regiones es bastante habitual, los FRIL, que es el Fondo Regional de Iniciativa Local. En el mundo rural y en las regiones se ocupan mucho los FRIL, que son proyectos más pequeños. Ahora, ¿por qué hacíamos esto? Porque hay muchos municipios que no tienen la capacidad de hacer grandes proyectos.

Entonces, le aprobábamos los FRIL, le transferíamos los recursos y la ley nos decía, están ejecutados. Hoy, la nueva ley de Presupuestos dice que eso no está ejecutado, que hay que esperar la rendición de cada partida.



Y, al final, ahí voy a ir al otro punto que usted planteaba, que tiene que ver con el tema de la ejecución presupuestaria, estamos en mayo, vamos en el 35 por ciento y todavía esperamos llegar al 50 por ciento en junio, que es lo que correspondería más o menos, pero el promedio es el 17 por ciento en los gobiernos regionales. Y la razón, diputado, es que efectivamente se le agregó toma de razón a casi todo.

Entonces, tenemos que ir, primero, a una visación de la Dipres, a veces a una visación de la Subdere, a toma de razón de la Contraloría. Inclusive, modificaciones. Le voy a poner un ejemplo, tengo el subtítulo 29, que son vehículos y activos no financieros. Si yo quiero cambiar dinero de la partida de camiones aljibe para comprar vehículos de seguridad, tengo que hacer una modificación presupuestaria que pasa por la Dipres y pasa por la Contraloría, dentro del mismo subtítulo.

La verdad es que me considero un buen gestor, hemos ejecutado el ciento por ciento del presupuesto en los tres años, del presupuesto aprobado por ustedes, no del que al final les deja la Dipres a los gobiernos regionales, porque les va sacando plata durante el año, el ciento por ciento del presupuesto, pero hoy es tanta la burocracia que hasta a uno le cuesta ejecutar el presupuesto.

Por ejemplo, hoy lanzamos el proyecto llamado "Cuidando a quienes Cuidan", con un aporte de 3.400 millones de pesos para las cuidadoras. La tramitación duró dos años entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), la Dirección de Presupuestos (Dipres) y la Contraloría General de la República. Claramente, después se dice "no les den toda la plata a los privados." Pero, ¿si no nos dejan gastarla a nosotros, pues! Cuesta mucho lo que están haciendo hoy. Además, la modificación del Consejo Regional (CORE) está bien, pero, objetivamente, si cada cosa, aún dentro de un mismo subtítulo, tendrá que ir a la Contraloría,... Les podría mostrar las comunicaciones con la Dipres. Muchas veces, uno está dedicado a hacer control de gestión. Hay diez o doce modificaciones presupuestarias pendientes en la Dipres

desde hace tres meses, porque todo pasa por la firma de la directora de Presupuestos. ¡La modificación presupuestaria, no el buen uso de los recursos!

Entonces, ¿sabe lo que pasa? Espero que podamos ejecutar al ciento por ciento. Pero, debemos dedicar un gran nivel de energía y de tiempo al control de gestión para saber dónde está el papelito o pedir a la Dipres que, por favor, firme la modificación presupuestaria, y después pasarnos dos meses en la Contraloría para que tome razón de la modificación presupuestaria y recién ahí hacer la licitación, la cual tendrá que ir nuevamente a la Contraloría. Diputado, de verdad, créamelo.

O sea, como todo en la viña del Señor, hay buenos y malos gobiernos regionales, pero algunas de estas normas no están agregando ningún valor en términos de transparencia y lo que están haciendo es que sea casi imposible ejecutar el presupuesto en beneficio de los vecinos. Nosotros estamos haciendo lo humanamente posible, pero, en verdad, cada día es más difícil y más engorroso.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero preguntar al señor Orrego si lo habían conversado entre los gobernadores, antes de que estallara el caso de Democracia Viva.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor gobernador.

El señor **ORREGO** (gobernador de la Región Metropolitana) [vía telemática].- En el caso del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, creíamos que muchas de las normas que teníamos, por ejemplo, el exigir boletas de garantía o póliza, eran comunes. Sin embargo, después del caso de Democracia Viva, nos dimos cuenta de que no era algo común.

Nosotros compartimos la idea de los convenios con las universidades, pero siempre formulábamos los proyectos. Por ejemplo, tengo un programa de capacitación emprendedora con la



Universidad Alberto Hurtado. Se trata de un proyecto que nosotros formulamos, no traspasamos recursos a la universidad para que esta hiciera un proyecto. ¿Me explico o no? Nosotros teníamos un proyecto y pedíamos a la universidad que fuera la ejecutora. Después nos dimos cuenta de que eso, que era nuestra práctica recurrente, no era la misma práctica de todos los gobiernos regionales. Entonces, aprendimos eso. De hecho, en las próximas semanas o meses, convocaremos a un encuentro de todas las corporaciones públicas regionales, con el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chile, especialmente para que en común apliquemos las nuevas prácticas que elaboramos con la consultoría Ernst & Young, las cuales nos han permitido mejorar el gobierno corporativo no solo copiando las normas del sector público -de Transparencia, de *lobby*, de incompatibilidades o de conflictos de intereses-, sino también estableciendo buenos gobiernos corporativos, en el marco de corporaciones privadas. Eso lo estamos haciendo ahora.

Mirado retrospectivamente, hubiera sido bueno hacerlo antes, pero dimos por hecho que ciertas prácticas que teníamos en la Región Metropolitana de Santiago eran comunes en todo el país.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Gracias, gobernador.

Para resolver alguna duda, ofrezco la palabra a los diputados.

Señor gobernador, como usted dijo, me preocupa cómo ponemos límites para que no pase más lo que lamentablemente ocurrió en el caso convenios o fundaciones, particularmente con ProCultura, pero, a la vez, cómo agilizamos la entrega de estos recursos para que se ejecuten los proyectos. Es una barrera bien sensible. Desgraciadamente, hay fundaciones que han utilizado malas prácticas. Por ejemplo, tenemos el claro ejemplo de ProCultura, una fundación que no hizo bien su trabajo y se disolvió. Tengo entendido que ustedes presentaron una querrela respecto de dicha fundación. ¿En qué va esa querrela? ¿Han tenido algún informe sobre la querrela? ¿A cuánto asciende el patrimonio afectado por ProCultura? Si bien

usted dice que los dineros se van a recuperar con las pólizas y se está haciendo todo un trabajo al respecto, ese dinero no ha sido devuelto a la fecha. ¿Eso es efectivo?

El señor **ORREGO** (gobernador de la Región Metropolitana) [vía telemática].- Señor Presidente, justamente para explicar el tema de ProCultura, en nuestro caso -no me quiero pronunciar sobre otras regiones-, ellos no llegaron a presentarnos un proyecto.

Como gobernador, en mi programa de gobierno estaba incorporada la salud mental y la prevención del suicidio como tema y convoqué a todas las organizaciones, entre las cuales estaba ProCultura, pero también otras. Elaboramos la idea de un proyecto común de prevención del suicidio y casi la decisión de que ProCultura fuera el representante legal de ese proyecto, de este consorcio de fundaciones, se basó en que éramos muy exigentes en materia de boletas de garantías.

Si usted pregunta a alguna de las fundaciones Katy Summer, o Míranos o Círculo Polar, de personas con trastorno bipolar, o Para la Confianza, o Matías si podría haber pagado una póliza de seguro por 1.600 millones de pesos, la respuesta sería que ninguna. Entonces, se aprovechó el caso de ProCultura.

Cabe recordar que el caso convenios parte en junio. Nosotros habíamos partido en abril, y entre abril y noviembre el programa funcionó perfectamente. Las rendiciones estaban al día, se hacían las capacitaciones, se hacía todo.

Ahora bien, como esta carambola de proyectos terminó afectando a ProCultura y deja de cumplir con nosotros, ponemos término al contrato, exigimos la devolución de los recursos e interponemos una demanda civil para la restitución de los fondos, independientemente de la póliza de seguro -la plata que pasamos a ProCultura debe devolverla-. Pero, dado que ellos no realizaron ningún acto de reparación directamente como ProCultura, entonces nos querellamos penalmente.

En el caso particular de la querrela penal que presentamos, el Consejo de Defensa del Estado también se hizo parte en la Región Metropolitana de Santiago.



Tenemos dos caminos al respecto: por un lado, pedir a ProCultura que pague y realizar todas las acciones legales tendientes a ello y, por otro, están todas las acciones con la compañía de seguro, porque tenemos una póliza de seguro. Como señaló una diputada, el ciento por ciento de los recursos está absolutamente garantizado.

Por eso, tengo la certeza, como indicó el presidente del Consejo de Defensa del Estado y la presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero, que vamos a recuperar la plata. ¿Cuándo? No lo sé.

Para que ustedes sepan, mañana miércoles vamos a aprobar un componente del programa "Quédate 2.0" para continuar, porque las fundaciones no tienen la culpa de que ProCultura haya fracasado, en circunstancias de que hoy hay gente esperando atención psicológica y psiquiátrica para prevenir el suicidio en Santiago. Nosotros vamos a perseverar, porque este es un proyecto de verdad, con hospitales públicos, con el Centro de Salud Mental (Cosam), con 52 municipios y con fundaciones de verdad.

Por lo tanto, el hecho de que una fundación haya caído en desgracia no matará la idea del proyecto que tenemos y vamos a seguir adelante. Del mismo modo que cuando una constructora quiebra, no quiebra la idea de construir el polideportivo, sino que hay que liquidar a la empresa constructora y seguir construyendo. Nosotros vamos a seguir con el programa "Quédate 2.0", sin ProCultura. Además, vamos a perseguir las responsabilidades penales y civiles y a recuperar la plata, obviamente, a través de la compañía de seguro. En ese caso, vamos a pedir el apoyo a los señores diputados, porque ya sabemos de diez casos en que distintas compañías de seguros en Santiago no han respondido ante la póliza de seguro de primer requerimiento. De manera que les pasaremos todos los antecedentes, porque debe haber sanciones más severas, a fin de que "no le salga ni por curado" a una compañía de seguros que no paga, porque está esperando que le pasen la multa, pues esta es mucho más barata que pagar su obligación.



El señor **OYARZO** (Presidente).- Señor gobernador, sería bueno que nos remitiera la información que tiene al respecto, para poder enviar un oficio o hacer los requerimientos necesarios a las instituciones que corresponda.

Acordamos oficiar a la Comisión del Mercado Financiero (CMF) y veamos qué nos responde.

Agradezco su disposición y su tiempo para con esta comisión especial investigadora.

Muchas gracias.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 20:22 horas.

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual¹ de la misma.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado secretario de la Comisión
